



ASOCIACION  
DE TÉCNICOS  
SUPERIORES  
EN PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES

## CONVOCATORIA PREMIO

# V MEMORIAL MANUEL PEREZ REBANAL

### Patrocina



**Dirección General  
De Trabajo**



### Colaboran



**BASES PARA LOS PREMIOS  
QUE OTORGA**

**LA ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN  
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**

**CON MOTIVO DEL  
V MEMORIAL  
MANUEL PEREZ REBANAL**

***OBJETIVOS***

Con la presente convocatoria, la Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales, tiene un doble objetivo:

- El recuerdo y reconocimiento a título póstumo de uno de sus socios numerarios D. Manuel Pérez Rebanal.
- La Promoción y el fomento en todos los ámbitos, tanto a nivel laboral como social, de la prevención de riesgos laborales en sus diversas modalidades.

***BASES DE LA CONVOCATORIA***

**1. TEMA**

Se presentarán proyectos o trabajos cuyo tema principal sea, obligatoriamente, cualquier materia relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales.

El trabajo presentado deberá ser original no habiendo sido presentado con anterioridad a certamen alguno análogo a la presente convocatoria. El trabajo presentado deberá ser original no habiendo sido presentado con anterioridad

**2. PARTICIPANTES**

Los participantes tendrán que ser personas físicas, quedando limitada su participación a un proyecto o trabajo por persona. Los participantes deberán enviar sus proyectos a la siguiente dirección:

Apartado de Correos 941 ap.  
Santander – CANTABRIA -

**3. PRESENTACION DE TRABAJOS**

Los proyectos o trabajos presentados a concurso se atenderán a las siguientes condiciones:

- Se presentarán en formato DIN A – 4 mecanografiadas a interlineado 1,5, por una sola cara y con un tamaño de letra 12 ppp.

- El mínimo de hojas para poder participar será de 30 folios.

Serán firmadas con un seudónimo por su autor, presentando junto con el trabajo un sobre cerrado y lacrado con los siguientes datos personales:

- Nombre y Apellidos.
- Fotocopia del D.N.I.
- Domicilio.
- Teléfono de contacto.
- Fax
- Dirección de correo electrónico.

La ATSPRL, no devolverá los proyectos o trabajos presentados a concurso, quedando estos en su poder pudiéndolos utilizar total o parcialmente, donde estime conveniente, indicando su procedencia y autor.

#### **4. PLAZO DE PRESENTACION**

El periodo de presentación de trabajos, será desde el día 12 de Septiembre de 2005, hasta el 7 de Noviembre de 2005.

#### **5. MIEMBROS DEL JURADO**

La composición del Jurado será la siguiente:

- D. Tristan Martínez Marquinez – Ilmo. Director General de Trabajo.
- D. Pedro Obregón Cagigas. – Asociado de Honor. Ilmo. Director General de Industria.
- D. Antonio Blasco Mayor – Director del Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cantabria.
- D. Amalio Sánchez Grande – Asociado de Honor. Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S.
- D. Francisco Pérez Bouzo – Director de P&S Prevención y Salud – Empresa Patrocinadora.
- D<sup>a</sup>. Sonia González González – Coordinadora Técnica de Mutua Montañesa – Empresa Patrocinadora
- D. Daniel Pariente Matamala – Presidente de la ATSPRL.
- D. Pedro Miera González – Vicepresidente de la ATSPRL.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción González Puerta – Coordinadora de la Junta Directiva de la ATSPRL.
- D<sup>a</sup>. Rosa González Casquero – Vicesecretaria de la ATSPRL.
- D<sup>a</sup>. Paz Nozal Asenjo– Vocal de la Junta Directiva de la ATSPRL.

#### **6. CRITERIOS DEL JURADO**

El Jurado a la hora de valorar los trabajos, tendrá presentes criterios tales como la originalidad, peculiaridad de los contenidos, actualidad del tema, de las mejores propuestas, innovaciones que sirvan para mejorar la prevención de riesgos laborales, etc.

#### **7. FALLO DEL JURADO**

La decisión del jurado será inapelable y se emitirá como plazo máximo el día 23 de Noviembre de 2005 comunicándose a los premiados.

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso por falta de nivel técnico u originalidad en los trabajos presentados.

## **8. PREMIOS**

Los premios, quedan establecidos en las siguientes cuantías:

- Un primer premio de mil quinientos euros (1.500€), patrocinado por P&S Prevención y Salud.
- Un primer accésit de quinientos euros (500€).
- Un segundo accésit de doscientos euros (200 €), patrocinado por Mutua Montañesa.

## **9. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios se anunciará con la debida antelación, indicando el día, lugar y hora donde tendrá lugar.

## **10. ACEPTACION DE LAS BASES**

La Asociación, no se hace responsable de la pérdida, deterioro involuntario o cualquier otro contratiempo que sufriesen los originales entregados. Así mismo, por parte de los concursantes, la presentación del proyecto o trabajo con que se opta a los premios convocados, supone la automática aceptación de las bases establecidas así como del fallo inapelable del jurado.

 **SOCIACION  
DE TECNICOS  
SUPERIORES  
EN PREVENCION  
DE RIESGOS LABORALES**

Apartado de Correos 941 ap. SANTANDER  
Telf.:636 960270

e-mail: [asociacion@tecnicosprevencion.com](mailto:asociacion@tecnicosprevencion.com)  
[www.tecnicosprevencion.com](http://www.tecnicosprevencion.com)

### **PATROCINAN**



CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y  
DESARROLLO TECNOLOGICO  
**DIRECCION GENERAL DE TRABAJO**



### **P&S PREVENCION Y SALUD**

Av. Reina Victoria 12-14 bajo  
Tfn 942275222 Fax 942 275616  
[www.prevencionysalud.com](http://www.prevencionysalud.com)  
39004 SANTANDER



### **MUTUA MONTAÑESA**

Av. Del Faro nº 33  
Tfn 942204100  
[www.mutuamontanesa.es](http://www.mutuamontanesa.es)  
39012 SANTANDER